I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 584

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 13 de Abril de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 157 de fecha 13.04.2009 de Comunicaciones, mediante el solicita licitación vía trato directo a través del portal Mercado Público, contratación servicio de Locutor Radial del Programa "Ritmo Campesino", del Sr. Arturo Fernando Jirón Durán, cédula de identidad Nº 7.249.042-8, domiciliada en Las Mercedes S/Nº, comuna de Requínoa, que se transmitirá a través de Radio ente los días Martes y Jueves de 18:00 a 19:00 horas, a contar del 16.04.2009 hasta el 30.06.2009, por un monto mensual de $ 66.667 impuesto incluido, monto total de contrato $ 200.001 impuesto incluido. Lo anterior debido a que el Sr. Arturo Jirón, entrega confianza y seguridad en el servicio que se esta adjudicando, además por la experiencia como Locutor de programas Campesinos.

El Decreto Alcaldicio Nº 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio Nº 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas y Subvenciones Municipales año 2009.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Servicio vía trato directo portal Mercado Público.

ADJUDICASE contratación servicio de Locutor Radial del Programa "Ritmo Campesino", del Sr. Arturo Fernando Jirón Durán, cédula de identidad Nº 7.249.042-8, domiciliada en Las Mercedes S/Nº, comuna de Requínoa, que se transmitirá a través de Radio ente los días Martes y Jueves de 18:00 a 19:00 horas, a contar del 16.04.2009 hasta el 30.06.2009, por un monto mensual de $ 66.667 impuesto incluido, monto total de contrato $ 200.001 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta Nº 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios, Programa Radio Comunitaria", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/DSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Relaciones Públicas (1)
Secpla (1)
Archivo